



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima, Tolima*

Primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO MONTAÑA APACHE
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2017-00156-00.

Déjese en conocimiento de la parte ejecutante el oficio procedente del Banco Credifinanciera, obrante en el archivo número 11 del Cuaderno de Medidas del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

LUZ NELCY MARTINEZ LAGUNA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

02 de febrero de 2022

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No. 007

Hoy a las 7:00 a.m.

ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria

Firmado Por:

Luz Nelcy Martinez Laguna
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Natagaima - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a6aff86c837b215fde96aa7dea919b47105d5ef77a3765884bfaa458b14c9d3**

Documento generado en 01/02/2022 04:02:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>